

Datos Generales

Gaceta N°:	12007
Fecha de la Gaceta:	21/02/1953
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	109
Fecha de la Norma:	12/12/1952
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NUMERO 818 DE 18 DE JUNIO DE 1951.
Comentario:	Este Decreto modificó el ordinal a) del Artículo 2 del Decreto número 818 de 18 de junio de 1951, que estableció el número de miembros, así como las autoridades y representantes de la sociedad civil que conformarían la Junta de Censura de Espectáculos Públicos en las Ciudades de Panamá y Colón. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, PRENSA, ESPECTACULOS PUBLICOS, DECRETO, JUNTA DE CENSURA DE ESPECTACULOS PUBLICOS, DISTRITO DE COLON, CINEMATOGRAFOS.

Temas Relacionados

CINEMATOGRAFOS
DECRETO
DISTRITO DE COLON
ESPECTACULOS PUBLICOS
JUNTA DE CENSURA DE ESPECTACULOS PUBLICOS
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PRENSA

Referencias

DECRETO 109						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 109						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO	342	22/12/1955	12844	28/12/1955	SUBROGADO POR	Este Decreto fue subrogado por el Decreto número 342 de 22 de diciembre de 1955.
DECRETO 109						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	818	18/06/1951	11524	30/06/1951	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto modificó el ordinal a) del Artículo 2 del Decreto número 818 de 18 de junio de 1951.

Jurisprudencia Constitucional
